PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

REVISTA PEDAGÓGICA

INGLATERRA

Anheles de mayor cultura.—En el reente Congreso de las Trades Unions celebrado en Portsmouth, después de haber manifestado el partido laborista, por uno de sus miembros más conspicuos, que «la cuestión educacional era la más importante de todas las que tenía que considerar», resolvió votar por unanimidad la siguiente proposición: «La ley de educación (esto es, la llamada ley Fisher, de 1918), debería ser reformada en el sentido de establecer que todo niño en condiciones que desee ingresar en la segunda enseñanza, debería poder adquirirla juntamente con una pensión».

Este gran movimiento en favor de la mayor cultura general del pueblo, que también se puede observar en Alemania, es uno de los signos más característicos de les tiempos que han sucedido a la guerue. Son, por decirlo así, nuevas corrienque modifican los viejos conceptos de la educación clásica. Antes, nadie consideraba necesario modificar las divisiones tradicionales de las Escuelas, clasificadas en primarias, secundarias, técnicas,

prefesionales y universitarias.

El obrero, el pequeño empleado, tenían bastante, y aun de sobra, con el ciclo completo de la Escuela elemental. Hoy semejante criterio se ha modificado sustancialmente. La educación completa es un derecha de todos. El Estado no puede sostener que su misión ha terminado cuando da a un niño la enseñanza primaria. Nuevas necesidades exigen nuevos sistemas. Las universidades pueden seguir siendo un centro de altos estudios para

un grupo restringido de las clases acomodadas, pero deben también abrir sus puertas para todo el que quiera y esté en condiciones de ir a ellas, por lo menos en los meses de vacaciones, para adquirir mayores conocimientos culturales. Y lo mismo debe suceder con la enseñanza secundaria. Ayer, ésta era sólo un faz intermedia en la carrera de les educandos que se dedicaran a seguir los cursos superiores de una universidad; hoy es una institución que ha de dar cabida a todo niño que desce frecuentarla, para lo cual el Estado debe proveer a su mantenimiento en ella por medio de pensiones regulares.

¿ Par, qué habrán servido cien años de educación en que sólo se había enseñado lo contrario de lo que la guerra revelaba en el fondo misterioso y salvaje del alma del hombre? Es menester asentar la educación del mundo sobre nuevas bases. Debe morir la Escuela que sólo enseña a instruirse y a ser un perfecto instrumente de trabajo. ¿Para qué han servido al mundo los millares de Escuelas que ensenaban al obrero de Europa los más admirables perfeccionamientos de las máquinas y de los cultivos agrícolas, sino para alargar la guerra que ha producido la más espantosa carnicería de la historia humana? Hay que ampliar las enseñanzas, pero hay ante todo que buscar una renovación de los valores morales del mundo. Pero estos valores morales no han de ser, como hasta ahora, una simple apariencia externa, como un barniz sobre una madera tosca, sino una verdadera adquisición que se incorpora al patrimonio espiritual de cada une, como incorpora

lo; jugos de la tierra la planta que se abre en flor y muestra el fruto en esperanza.

Así es como se ha de encarar en Inglaterra el grave problema de valores éticos para lo porvenir.

BRASIL

Temas para un Congreso.—He aquí los temas que han de discutirse en el próximo Congreso Americano del Niño, que ha de celebrarse en Río de Janeiro, y del que ya tienen noticia nuestros lectores:

Temas propuestos.

1. Los retardados biológicos; causas y remedios; medios de agruparlos en las Escuelas y de educarlos y mejorarlos.

2. Los retardados pedagógicos; reconocimiento y corrección. El problema del analfabetismo y su pronta solución.

3. Propaganda sanitaria por la Escue-

la; educación higiénica.

4. Educación sexual en las Escuelas.

5. De la educación física, moral y cí-

vica; métodos y programas.

6. El dibujo; método gráfico de expresión y de los trabajos manuales; educación del gusto y de la actividad mental en la enseñanza primaria.

7. Dada la finalidad de la enseñanta primaria—desenvolvimiento mental y proparación para la vida social por la educación—, cuáles son las disciplinas instructivas y preferidas y su relativa preponderancia.

8. Dada la finalidad de la enseñanza secundaria—formación de las «élites» por la cultura general—, cuáles son las disciplinas instructivas preferidas y su rela-

tiva preponderancia.

9. La selección de los incapaces adinerados por la enseñanza secundaria; protección social de los más aptos, para la formación de las «élites».

10. La educación integral y la especialización: oposiciones y concordancias para el mejor rendimiento humano y colectivo.

Temas recomendados.

1. Del problema de la primera educación; método de Froebel y Montessori.

2. El Profesor y el libro en la Escue-

la primaria.

3. Influencia de las estaciones en la Escuela primaria; horarios y descansos

más convenientes para las Escuelas re-

4. Reforma de la disciplina escolar; cuáles son los métodos por excelencia.

5. La pereza de los escolares; sus cau-

sas y correcciones.

6. Métodos de enseñanza de la lectura; comparación y resultados.

7. Valor pedagógico de la ortofonía.

8. La gramática, la lógica del pensamiento en la Escuela primaria.

9. Necesidad del desenvolvimiento y difusión de la enseñanza del dibujo.

10. El canto en las Escuelas.

11. Trabajos manuales que más convienen en la enseñanza primaria.

12. Gimnasia escolar; mejor manera

de aprovechar las ventajas.

13. La matemática elemental enseñada por la evidencia, que permite la abstracción.

14. De la Geografía física y Geografía humana, en la Escuela primaria.

15. De la Historia patria e Historia universal por la Historia de la civilización. Sus rudimentos esenciales en la Escuela primaria.

16. Las ciencias de la Naturaleza; disciplinas esencialmente educativas en la

Escuela primaria.

17. Literatura infantil: de niños y para niños.

18. Bibliotecas escolares.

19. Educación pedagógica de los supranormales.

20. La enseñanza en las Escuelas Normales y en las Escuelas de aplicación.

21. Los mejores principios de la higie-

ne moderna escolar.

22. Inspección médicoescolar; la función del médico escolar en las grandes campañas profilácticas.

Método de Corte.

POR

Doña Encarnación Hidalgo.

Libro redactado expresamente para las aspirantes al Magisterio y para las opositoras a Escuelas.

Forma un volumen de 240 páginas.

Ejemplar, 7,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Inspección de Primera enseñanza

SUGESTIONES

Ha muerto un Maestro. Fué el hambre quien socavó su vida. Hambre terca de muchos años... Ha muerto un Maestro. ¡ Qué más da? Es su odisea más triste aún que la de un mendigo. ¡ Y qué importa? Maestro de La Urz, ¡ qué tristeza la de tus últimas horas!

Y mientras morías, yo y los otros y todos—hermanos tuyos en misión y en zozobra—seguimos la lucha. La lucha de unos contra los otros, la lucha curva y parricida, igual que si habitásemos aún en cavernas... Es verdad que a todos nos dieron un título mismo y un mismo ideal. ¿ Por qué no juntar entoces nuestras manos? ¿ Por qué desunirlas?

Maestro de La Urz, has muerto por que un espíritu nos dió el más dañoso de los cismas. Es el cisma de los apodos. El cisma impío de las siete soberbias... Y puede más en nosotros ese apodo deleznable que los lazos íntimos que nos juntan en familia. Todos Maestros, sí. Pero dispersos en zonas, en colores infinitos y pequeños...

Y en vez de pedir pan para ti, hermano de La Urz, hicimos barricadas. En vez de juntar los gritos y llevar la amargura hasta las regias estancias, caimos n el ocio frágil de hacer defensa de los apodos.

Me arrepiento. Quiero vivir fuera del cisma, fuera. No quiero apodos, no. Sin apodos, Maestro de La Urz, no hubieras aventado tu hacienda en busca del título, el título de las glorias más altas y los más altos infortunios. Aquel peregrinar tuyo, peregrinar doloroso de mendigo, habría de subirte ahora hasta las cumbres más altas de la grandeza si se juntaran tus hermanos y aquietaran su lucha... Pero no; diste lo que tenías—ha-

cienda y espíritu—, te hiciste pobre como el loco de Stanz. Y los que debimos darte pan de aliento y pan de ayuda, te olvidamos como a cosa pequeña y lejana.

Una Escuela interina y otra y otra; Cuánto jirón dejaste en los zarzales! El hambre te seguía como tu sombra misma; salía a aullarte al camino como un mastín. Y tú seguías. ¡Oh, la fe del caminante!... Ansiabas la llegada.

Y un día llegaste. Ya no más la limosna de tantas Escuelas interinas. No más peregrinar. Una Escuela tuya, amable como el reposo. ¡Qué largo se te haría el camino! Reiste al fin y rieron los tuyos. Pero...

El hambre había socavado tu vida. Y hubiste de morir. Adiós. ¿Será de odio tu mirada desde lo azul? No nos odies, no. Piensa que nos tiene ciegos el vino de la mentira. Nos creíamos más altos que tú. Tú dejaste a trozos tu vida, es verdad; tus horas errantes fueron horas de siembra fecunda; de pueblo en pueblo te sangraron el alma y los pies... ¿ Por qué entonces sentirnos más grandes que tú?

Te dieron tu Escuela, la tuya. Y por llegarte a fuerza de abnegación, te dieron también un apodo. Y en seguida hubiste de morir. ¿Qué será de tus cinco hijos y de su madre

Unos amigos piden limosna para aquel hogar. Yo también la pido. A todos llamo. Espero de los unos pan. Espero de los otros oración de arrepentidos.

LILLO RODELGO

REGISTRO PAIDOLOGICO

Dispuesto en hojas sueltas, dentro de una carpeta.

Ejemplar, 4,00 pesetas.

The second secon

La discusión de los presupuestos

SESIONES DEL DIA 19 DE JUNIO

En la sesión de la mañana continuó la discusión del de Instrucción pública, asistiendo poquísimos diputados.

Reanuda su discurso el Sr. Aunos.

Censura la organización de la enseñanza, especialmente la del Magisterio, entendiendo que los Maestros debieran aprender los dialectos de las regiones donde hayan de actual, y aboga por que se procure el mejoramiento del material docente.

El Sr. Yanguas lamenta que los diputados carezcan de todos los datos suficientes para poder hacer un estudio detallado, completo, de los presupuestos. Ello hace que las intervenciones de los diputados no sean todo lo eficaces que sería de desear.

En el dictamen no se ven modificaciones nes de carácter general, modificaciones que den una nueva orientación a la enseñanza. La comisión ha introducido algunas modificaciones, pero éstas son particulares y parciales. Cita algunos casos concretos del presupuesto, en los que se demuestra que se ha tendido únicamente a favorecer a determinadas personas, y señala la anomalía de que mientras quedan indotados muchos servicios, hay Profesores a quienes de un golpe se elevan los sueldos en 3.000 pesetas.

ra alusiones, y sienta la premisa de que antes que reorganizar la instrucción, en general, hay que atender a una amplísima modificación de la enseñanza primaria. A la Escuela acuden hoy la mayor parte de los ciudadanos; y sólo una parte insignificante pasa después a otros Centros de cultura. Además, una razón de decoro nacional nos obliga a disminuir las cifras del analfabetismo. Una de las características de nuestra enseñanza es la desarticulación. No hay elementos de engranaje entre unas y otras disciplinas.

Precisa la modificación de la Inspección de la instrucción primaria, entidad actualmente sin verdadero contenido. El cargo de Inspector general es algo adhe-

rido al presupuesto, pero sin función determinada.

Es intolerable lo que sucede con los Municipios, que no construyen ni aun aquellas Escuelas que están subvencionadas por el Estado. Y no es sanción práctica la que algunos han propuesto de suprimir la Escuela a los Ayuntamientos que no edifiquen locales, porque aquéllos se agenciarán Escuelas propias, o, lo que es peor, dejarán de hacerlo, con perjuicio de la cultura nacional.

Por la tarde continuó discutiéndose el presupuesto de Instrucción pública. Con ésta son cinco las sesiones dedicadas a los presupuestos de este Ministerio; los elocuentes discursos en ellas pronunciados no son suficientes para interesar a los señores diputados, que muestran la mayor indiferencia por los problemas de la enseñanza nacional.

El Sr. Guerra del Río pide que se asigne a los Maestros de Canarias gratificación de residencia, como a los demás funcionarios.

La escasez del sueldo que disfrutan aquéllos retrae al Magisterio a desempeñar las Escuelas isleñas, y por esta razón gran número de Escuelas están cerradas.

El Sr. Benítez de Lugo robustece con nuevos argumentos la demanda del anterior orador.

Desde hace algunos años, al discutirse los presupuestos, los Gobiernos prometen que las gratificaciones referidas se harán extensivas a todos los elementos dependientes del Estado; pero ignora por qué en Canarias la promesa queda siempre incumplida.

El Sr. Wais advierte que Canarias, que cuenta con la simpatía de toda la Cámara, tiene dentro de la Comisión dos entusiastas defensores: los Sres. Argente y Arroyo.

El problema de las gratificaciones preocupa a la Comisión, y confía en que dentro del presupuesto que se discute podrá tener resolución adecuada.

El Sr. Nácher consume el tercer turno en contra de la totalidad del dictamen, manifestando que, a su juicio, en este presupuesto no se ha recogido el espíritu moderno.

Espera mucho de la cultura del ministro de Instrucción pública, que sabrá subsanar estas lamentables deficiencias. Hacen falta en España 24.000 edificios escolares, y las cifras asignadas para estas atenciones no responden a dicho enunciado.

El ministro de Instrucción pública ha ce el resumen del debate de totalidad.

Habla del libro de texto, y se muestra partidario de él en la instrucción primaria y en la segunda enseñanza, pero previamente examinados y aprobados por autoridades académicas.

Trata en términos generales del estado de la enseñanza, y rebate la teorías que sobre esta cuestión ha expuesto el señor Besteiro, atribuyendo a causas distintas lo que el diputado socialista calificaba de estado lamentable de la sociedad espafiola. Se conoce que ésta no siente con la intensidad debida el problema de la enseñanza, pero conviene no olvidar que hay una porción de regiones en las cuales la enseñanza particular está muy desarrollada y el problema de la instrucción es atendido debidamente y con verdadero cariño: considera que éste es un síntoma que hace abrigar grande esperanzas. Niega que el Poder público haya dejado de prestar atención a los problemas pedagógicos, y viendo los presupuestos de varica años puede aprenderse cuánto se ha preocupado el Estado español de la enseñanza. También es injusto decir que en esta materia no se ha preocupado el Gobierno de las clases trabajadoras, pues en el propio presupuesto que se discute puede demostrarse lo contrario.

Defiende las variaciones que se introducen en las Escuelas normales, para demostrar el interés que se ha puesto en estas enseñanzas, como en la primaria, para ir desenvolviendo al profesorado en un sentido de mayor modernidad. El presupuesto está con vistas a favorecer a las clases modestas del profesorado. Rechaza la afirmación del Sr. Romero Martinez de que el presupuesto de Instrucción pública se derroche sin orden alguno. Hace consideraciones acerca de algunas organizaciones de enseñanza, advirtiendo que sólo estudia el aspecto de la realidad; pero sus palabras no pueden considerarse cemo un programa, pues no está en su propósito el hacerlo. Estima

que la primera enseñanza ha llegado a un estado muy consolador y mejor que estuvo nunca, y hay que abrigar la esperanza de que se llegará a más en su mejoramiento.

Queda pendiente la discusión para la sesión del martes.

PARRAFOS LITERALES

DEL DISCURSO DEL SENOR VINCENTI :: ::

"Los Maestros. Fué el primer avance la incorporación del pago al Magisterio al presupuesto, obra del señor conde de Romanones. Este fué el primer paso; desde entonces podemos decir que hay Escuelas nacionales, no regionales ni locales. El segundo paso lo dieron las Cortes pasadas al elevar los sueldos, dedicando 20 millones a los Maestros plenos, a los de oposición. En este asunto no hay más remedio que decidirse; hay que recoger también a los Maestros llamados limitados, pues éstos han ingresado legalmente; no sé si ingresaron afortunada o desgraciadamente, pero lo cierto es que entraron legalmente y están funcionando legalmente, y algunes llevan cuarenta años; otros, treinta y cinco, y otros, veinticinco, y tienen ahora 2.000 ó 2.500 pesetas. No hay más remedio que recogerlos para formar un Escalafón especial. Los plenos, los de oposición, que ingresen por 2.500 pesetas y lleguen hasta 8.000, mientras no pueda ser hasta 10.000, una vez que el ideal sería que tuviesen el mismo sueldo que los demás empleados del Estado; pero para eso hacen falta 45 millones. Yo no pido eso; lo que sí pido es que en el articulado de la ley de Presupuestos se autorice al Gobierno para regularizar, para reformar los Escalafones del Magisterio, porque el ideal sería decir: les Maestros limitados deben desaparecer de una plumada. Pero yo pregunto: ¿Y con quiénes se les sustituye ! ¿ Con otros limitados, con otros interinos? ¿ Dónde están los Maestros para llenar los hueces de los 12.000 (limitados que hay en la actualidad? Esto es hablar idealmente, pero la realidad es la que debe imponerse, y yo me someto a la realidad, o sea a lo que se pueda hacer, y digo que no hay más remedio que elevar el sueldo a los Maestros limitados,





desde 250 hasta 4.000 pesetas o hasta 3.500, dándoles así un pequeño horizonte, porque sería un absurdo desprenderse hoy de ellos, aunque hay algunos que ostentan certificado de aptitud y acaso carecen de ortografía; pero esto no debe preocuparnos, porque para evitarlo existe la revisión de esas Escuelas donde hay interinos, y si se tropezara con un caso de analfabetismo, se le haría desaparecer; pero a los interinos en general no hay más remedio que recogerlos, y a esos limitados que tienen hoy 4,20 con des cuento es preciso darles un pequeño porvenir, y a los otros, un porvenir más amplio, que en eso lo mismo unos que otros están de acuerdo, pues ni los plenos son enemigos de los limitados ni éstos de aquéllos; lo que quieren es que se corresponda debidamente a su esfuerzo, a su representación y a su cultura.

Así, pues, yo Ministro aceptaría un artículo adicional en el que se dijera que se autoriza al Gobierno para reformar los Escalafones del Magisterio, considerardose ampliado el crédito hasta la cantidad que sea precisa. Claro está que no creo que esto podría hacerse en un presupuesto, pues hacen falta 8 ó 10 millones. No pido esto; lo que sí pido es que en dos o tres presupuestos se lleve a cabo esta reforma, a fin de terminar de una vez con el asunto del Magisterio. Hasta anora lo hemos ido resolviendo a retazes dignos de elogio, y en esto recuerdo al Sr. Aparicio, que estuvo al lado del Magisterio, porque con espíritu amplio puso la segunda anualidad en el presupuesto, sin esperar a otro, interpretando la frase de otro presupuesto en el sentido de otra anualidad. Esto merece toda clase de consideraciones, y más siendo, como fué, S. S. la víctima del Sr. Espada, que le dejó sin una peseta para construcción y creación de Escuelas, habiendo en el Ministerio 800 expedientes terminados, y dándose el caso singular de que se clausuren y se supriman Escuelas, a pesar de lo cual no se crean esas otras cuyos expedientes están terminados.

Se dice sin razón que no hay crédito para Escuelas; lo hay, porque al clausurarse una Escuela por falta de local la cantidad a ella destinada debe llevarse a otro pueblo donde ese local exista, no permitiéndose que se dé el caso denigrante de un hijo de Galicia que emigró a Cuba e hizo allí fortuna, y al regresar

a la patria construyó por su cuenta una Escuela y la llenó de material, no pudiéndola abrir porque en el presupuesto no figura consignación para el Maestro. Estos ejemplos quitan estímulos a los emigrantes, principalmente gallegos, que tengan la ilusión de ofrendar a la patria, a su regreso, algún emolumento en provecho de su pueblo, del cual salieron pobres, porque suelen proceder de familias humildísimas.

Formación de Maestros en las Escuelas Normales. Hasta aquí, las Escuelas Normales satisfacían las esperanzas del Magisterio, primero, porque eran pocas, menos que hoy; segundo, porque no había otras carreras, e iba a las Normales la mayor parte de la juventud modesta que antes concurría a los Seminarios; pero así como los Seminarios han ido ya desapareciendo, lo mismo va a ocurrir a las Escuelas Normales. No ofrecen porvenir; cuatro o cinco años de estudio, y luego uno de práctica, y después una oposición. Ante este porvenir huyen los alumnos y las alumnas, sobre todo los alumnos, de las Escuelas Normales. No hay más remedio, no que suprimir las Escuelas Normales, que, con las estadísticas a la vista, había que hacer lo mismo que decía el Sr. Romero con ciertas Facultades que sólo tienen tres o cuatro alumnos; hay que reorganizarlas, reformarlas, robustecerlas y darles porvenir, y cuando esto se haga, seguramente se nutrirá la matrícula de las Normales; pero con una condición, a saber: que no se pierda de vista que la enseñanza de las Normales debe ser profesional, no enciclopédica; que no se emplee el tiempo en dar diez y siete definiciones de la palabra Pedagogía, como se hace en muchas; ni en la clase de Religión se les hable de quién fué Isaías. La enseñanza debe ser práctica desde el primer año hasta el último. En el primero, deben visitar la Escuela; después, asistir a sus clases; luego, formar grupos los alumnos, y en el cuarto o quinto año, al salir de las Normales, estarán en condiciones de ir directamente a una Escuela sin más oposición. Actualmente hay 200 ó 300 aprobados sin plaza en las últimas oposiciones; pues bien; cuando necesitamos Maestros resulta una cosa curiosa, y es que no se llama a éstos que están en expectativa de destino, que han aprobado sin plaza, lo que ya supone cultura. A



mí me consta que muchos, muchos de los que han tomado parte en esas oposiciones, tienen gran cultura y capacidad, sólo que en un examen contradictorio no han podido obtener plaza. Este es un manantial que puede agotarse en bien de la Escuela.

La Inspección. No es posible sin una Inspección en marcha continua; que conozca al detalle lo que pasa en todas las Escuelas de España, que haya Escuelas, porque la organización es deficiente. La mayoría de las personas cumplimos con el deber porque estamos inspeccionados o vigilados. No basta con la satisfacción personal, porque eso en muy pocos casos ocurre. De aquí que la Inspección tiene que ser de tal naturaleza que se sepa en un momento dado lo que ocurre en todas las Escuelas del reino. Se ha aumentado, y en las capitales donde no había más que un Inspector hay tres; pero la enseñanza no se inspecciona en la proporción de uno a tres, sino que sigue siendo la misma, y hace falta constituir un engranaje completo. Yo creo que debía existir una Inspección suprema, que despachase directamente con el Ministro, y un Inspector general, persona de grancultura, de capacidad, de gran entusiasmo, de gran vocación, y así como en otras naciones despachan directamente con el Ministro los Directores generales (en Suiza recuerdo ahora al Director de Prisiones, porque allí el sistema correccional tenía gran amplitud, pues en aquella nación se planteó el sistema de Roeder, y no sigo, porque me paréce que me estoy examinando, como hace muches años, con el Sr. Montejo, ya que puede decirse que ésta es su asignatura), digo que debía existir una Inspección suprema que despachase directamente con el Ministro, sin pasar por Directores, Subsecretarios ni nadie. Estos deben ser elementos políticos para llevar la voz del Gobierno en esos organismos, lo cual no censuro, me parece muy bien; pero seguramente podría encontrar S. S. una persona en quien tuviera perfecta confianza, alguien que no quiera ser Ministro que aceptara ese cargo. Pues bien; repito, que todo estriba en esa Inspección que hoy día es deficientísima. Se han elevado los sueldos bastante, se han elevado las dietas de visita, pero la visita no ha aumentado tanto.

Finalmente, me limito a decir al señor

Ministro que recoja, para el articulado del presupuesto, lo relativo a la autorización para regularizar las residencias para que no den lugar a estas batallas y a estas influencias que a todos realmente nos tienen preocupados en estos días; la autorización para los Escalafones del Magisterio y la autorización para hacer un empréstito destinado a la construcción de Escuelas. Todo lo que no sea hacer esto, será inútil, y dentro de dos años tendremos que levantarnos aquí otra vez, ocupen el Poder liberales o conservadores, a decir todas estas cosas. Yo anuncio ya una interpelación al primer Ministro liberal de Instrucción pública, porque me temo que va a pasar exactamente lo mismo que ahora.

Plantilla para el segundo Escalafón; Maestros y Maestras.

Categorías.	Plazas.	Sueldo.	Total.
Primera	280	4.500	700.000
Segunda	564	4.000	1 128.000
Tercera	1.128	3.500	1.692.000
Cuarta	2.256	3.000	2.256.000
Quinta	5.772	2.500	2.286.000
			- include
Totales	10.000		8.662.000

Hay que rebajar las plazas que hay en la actualidad en 2.500 pesetas.

Estos aumentos pueden ser aplicados en dos presupuestos consecutivos o anualidades, caso de ser prorrogados, por más que sería un gran beneficio el realizarlo en este solo año.

Si se acuerda que el importe a que asciende la anterior plantilla se aplique en dos anualidades, con objeto de que participen de dichas mejoras el mayor número posible, se aplicarán en este año primero a los siguientes:

Plantilla para el segundo Escalafón; Maestros y Maestras.

Categorías.	Plazas.	Sueldo.	Total.
Primera	140	4.500	350.000
Segunda	282	4.000	564.000
Tercera	564	3.500	846.000
Cuarta	1.128	3.000	1.128.000
Quinta	2.256	2.500	1.128.000
Sexta	5.630	2.250	1.407.500
Totales	10.000	TWEET S	5,423,500





Crónica General

De Marruecos

«Se ha efectuado operación proyectada para hoy, ocupándose las posiciones acordadas.

La columna de Larache, a las órdenes del comandante general, ocupó, a las nueve y media, sus objetivos, estableciendo una posición en Chantuft y un blocao sobre camino a la Zauia y Menzora. Enemigo ofreció resistencia, que fué vencida por las columnas.

El repliegue comenzó a las quince, con peca hostilidad por parte del enemigo.

La columna del coronel Saliquet, partiendo de Draa-el-Assef, ocupó, a las nueve, objetivos, estableciendo dos blocaos sobre la rama media de los tres arroyos que forman el río Isguen, sin encontrar al principio resistencia, pues sólo tuvo en esta fase 22 bajas; pero después acudio numeroso grupo enemigo, especialmente de la zona francesa, trabándose rudo combate, que duró hasta las tres de la tarde, que comenzó el repliegue, con fuerte hostilidad del enemigo, sufriendo durante todo el día alrededor de cien bajas.

En la madrugada del domingo la columna de Larache, mandada por el general Sanjurjo, partió de su vivague de Feddal-Yebel, y apoyadas las posiciones ocupadas ayer, y mediante un hábil y rápido movimiento envolvente que desconcertó extraordinariamente al enemigo, logró a las diez ocupar el Zauia de Sidi-Issef-Tilidi y tres posiciones que la dom nan, apoderándose de uno de los cañenes que nos cogieron en Arba el Kola el 27 de agosto último. Una vez fortificadas dichas posiciones, comenzó el repliegue a las quince treinta, llegando la columna a su vivaque a las diez y ocho sin bajas en el repliegue, no obstante ser el enemigo numeroso, según manifiesta el comandante general, debido, sin duda, al gran quebranto producido en él por nuestros fuegos. Las bajas de esta columna, no obstante la grandísima importancia del objetivo logrado, son 37.

De Madrid

Hoy, en las primeras horas de la mañana, saldrá S. M. el Rey en automóvil para efectuar su anunciada visita a la comarca de las Hurdes, en la parte norte de la provincia de Cáceres. —El domingo se celebró la carrera de motocicletas en el circuito de Guadarrama. El ganador en primer lugar fué Zacarías Mateos, que en una hora, catorce minutos y veintisiete segundos hizo la vuelta más rápida al circuíto, que mide 93 kilómetros, 800 metros.

Entre los asistentes a las carreras hubo que lamentar varios incidentes; el más lamentable fué la muerte de D. Armando Palacio Valdés Prendes, hijo del insigne novelista del mismo nombre. Asistía don Armando a la carrera como oficial de la Cruz Roja, y salió conduciendo una motocicieta y acompañado del doctor don Pablo Muñoz, médico de la Cruz Roja, y D. Alvaro González, para ir al lugar que les habían destinado, pero al llegar a un paso nivel volcó la «moto», quedando muerto el Sr. Palacio Valdés y gravemente herido el doctor Muñoz.

—La Mesa del Senado estuvo en Palacio, para someter a la sanción regia la concesión de créditos extraordinarios con destino a varios ministerios, y una ley modificando la del 30 de julio de 1918, relativa a la importación del azúcar.

De provincias

En Pamplona, en el teatro Gayarre, donde la Sociedad católico-obrera La Conciliación celebraba su fiesta anual, pronunció ayer tarde un discurso el ex ministro Sr. Goicoechea.

—Continúa en Asturias la huelga metalúrgica, sin vislumbrarse la solución del pleito, pues mientras los obreros no encuentran una nueva fórmula, los patronos dicen que ellos ya aceptaron la del Gobierno y no se someten a otra.

Extranjero

En una ceremonia celebrada en la catedral de Montevideo, y durante el sermón, el redactor del diario anarquista
«La Batalla», Benigno Herrera, hizo varios disparos de pistola contra el arzobispo, monseñor Aragone, hiriéndole levemente.

—Las noticias recibidas de Cantón anuncian la caída del Gobierno del Sur, cuyas tropas han sido aniquiladas por las fuerzas del general Tchang Tchiun Ming. El presidente, Sun Yat-Tsen, según las mismas referencias, ha huído, sometiéndose la población de Cantón al Gobierno del Norte, quedando restablecida la unión política de China.

